

## ANEXO III – FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

ANUALIDAD 2017

### PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES FOMENTO DEL EMPLEO PARA EL COLECTIVO DE MUJERES

La subvención irá destinada a financiar la ejecución de acciones en materia de fomento del empleo para el colectivo de mujeres, destinada a los Ayuntamientos y entidades vinculadas o dependientes de los mismos de la isla de Gran Canaria, para el año 2017.

El presente programa de colaboración, establece cuatro líneas de proyectos a presentar. **Señale dentro de que línea/s se enmarca su proyecto.**

LÍNEA 1: GC OF: ORIENTACIÓN Y/O FORMACIÓN	
LÍNEA 2: GC AE: APOYO AL EMPRENDIMIENTO.	
LÍNEA 3: GC IL: INSERCIÓN LABORAL	
LÍNEA 4: GC PE: PROSPECCIÓN DE EMPRESAS	

### Ficha de PROYECTO

#### **PARTE I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

##### 1.1.- DATOS DEL PROYECTO DE OBRA o SERVICIO:

<b>Denominación del proyecto de obra o servicio:</b>	
<b>Fecha de inicio:</b> 15/12/2017	
<b>Fecha de fin:</b> 30/09/2018	
<b>Importe total del proyecto:</b>	€
<b>Importe subvencionable por el CABILDO DE GRAN CANARIA:</b>	€
<b>Cofinanciación del Ayuntamiento:</b>	€

#### **PARTE II: ACTUACIONES A REALIZAR.**

2.1.- Deben completarse los cuadros con tantas líneas cómo sean necesarias, exclusivamente de las líneas de trabajo a solicitar:

**LÍNEA 1 GC OF: ORIENTACIÓN Y/O FORMACIÓN****ORIENTACIÓN**

<b>TIPOS DE ACCIONES A REALIZAR</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN ACCIÓN</b>	<b>Nº DE SESIONES</b>	<b>DESTINATARIAS (perfil y número)</b>

**FORMACIÓN**

<b>CURSOS A REALIZAR</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN CONTENIDOS CURSO</b>	<b>Nº DE CURSOS</b>	<b>DESTINATARIAS (perfil y número por curso)</b>

**LÍNEA 2 GC AE: APOYO AL EMPRENDIMIENTO.**

<b>TIPOS DE ACCIONES A REALIZAR</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN ACCIÓN</b>	<b>Nº DE SESIONES</b>	<b>DESTINATARIAS (perfil y número)</b>

<b>LÍNEA 3 GC IL: INSERCIÓN LABORAL.</b>			
<b>CATEGORÍAS A CONTRATAR</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES A REALIZAR</b>	<b>Nº DE PERSONAS A CONTRATAR</b>	<b>DESTINATARIAS (perfil)</b>

<b>LÍNEA 4 GC PE: PROSPECCIÓN DE EMPRESAS.</b>			
<b>TIPOS DE ACCIONES A REALIZAR</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES A REALIZAR</b>	<b>Nº DE EMPRESAS A VISITAR/ Nº OFERTAS DE EMPLEO/Nº DE INSERCIONES</b>	<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
<b>VISITAS A EMPRESAS</b>			
<b>CAPTACIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO</b>			
<b>INSERCIONES LABORALES</b>			

**PARTE III: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

**3.1.** Se debe completar lo siguiente en relación a la evaluación de las acciones y sus resultados, de las líneas de trabajo a ejecutar.

**INDICADORES CUANTITATIVOS BÁSICOS DE LA/S ACTUACIÓN/ES  
SUBVENCIONABLE/S**

1. Nº de mujeres recibirán orientación:
2. Nº de mujeres recibirán formación:
3. Nº de mujeres recibirán asesoramiento empresarial:
4. Nº de mujeres a contratar:

Categoría profesional	Número trabajadoras
TOTAL	

5. Nº empresas a visitar:
6. Nº de ofertas de empleo a captar:
6. Nº Inserciones en empresas a conseguir:

**INDICADORES CUANTITATIVOS DE LA/S ACTUACIÓN/ES SUBVENCIONABLE/S**

**Marcar lo que se analizará**

- Orientación: Análisis del tipo de acciones y horas de orientación por destinataria.
- Formación: Análisis del tipo de acciones de formación a impartir y las horas de formación por destinataria
- Asesoramiento empresarial: Análisis del tipo de asesoramiento empresarial realizado.
- Nº de mujeres a contratar: Análisis de la tipología de la contratación realizada.
- Nº empresas a visitar: Análisis de la metodología de visitas y asesoramiento.
- Nº de ofertas de empleo a captar: Análisis de la tipología de ofertas captadas y de las empresas que las han solicitado.
- Nº Inserciones en empresas a conseguir: Análisis de la tipología de inserciones realizadas y de las empresas que las han realizados.

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

El Representante de la Entidad,

Fdo.

AUTORIZO AL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN, CONTENIDOS EN LA PRESEN SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 15/1999, 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LA DESARROLLAN.

**SR. CONSEJERO DE GOBIERNO DE EMPLEO Y TRANSPARENCIA**